

Trámites y Servicios Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



Nombre del trámite: Cálculo de Aportaciones por Omisión de la Dependencia

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: _AL-Ipejal-DGP-011

Modalidad: Omisión

Personas que han visitado este trámite: 100

Cálculo de Aportaciones por Omisión de la Dependencia

Cálculo de aportaciones cuando existe o haya una omisión por parte de la dependencia, para cubrir las aportaciones de las que fueron omisas y se le reconozca el tiempo cotizado al afiliado.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando existe o haya una omisión por parte de la dependencia.

¿Quién puede realizarlo?

La Dependencia.

¿Qué obtengo?

Para que se le reconozca el tiempo cotizado al afiliado.

¿Cuál es su vigencia?

3 meses.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tardo?

30 días hábiles.

Observaciones

Dicho trámite requiere firma de 2 directores, la carga laboral y la documentación recuerida.



11 Calcu o de Aportaciones por Omisión de la Dependencia



Trámites y Servicios Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



Fundamentos jurídicos

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 11, 44 y 50.

Criterios de resolución

• El nombramiento o nómina donde mencione la temporalidad solicitada.

Documentos o requisitos

Oficio de solicitud

Tipo de documento: Oficio

Presentación: Original

Descripción del documento: Oficio donde se solicite el cálculo de aportaciones por omisión

de parte de la dependencia, con el fin de cubrir las aportaciones del afiliado.

Nómina y nombramiento

Tipo de documento: Nómina y nombramiento

Presentación: Original

Descripción del documento: Nómina y nombramiento del afiliado que sustente el periodo

o la temporalidad solicitada, a fin de cubrir las aportaciones que fueron omisas.

Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

- 1. Solicitar mediante oficio el periodo a calcular, incorporando copia del talón de nómina nombramientos o cualquier otro documento que lo acredite.
- 2. Realizar el pago correspondiente, una vez obtenida la respuesta.

En línea

Pasos por realizar:

No aplica

Aplicación móvil

Pasos por realizar:

1. No aplica

11 Cálculo de Aportaciones por Omisión de la Dependencia



Trámites y Servicios Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



• Telefónica

Pasos por realizar:

1. No aplica

SMS

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo

Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Dirección de Afiliación y Vigencia

Teléfono: (33) 3208 0340 extensión: 1266

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guacala ara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horaric de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Firmas

Elaboración del Serndor Público Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Enrique Helmut Meyer Mercado

Cargo: Director de Afiliación y Vigencia

Validación del Enlace designado por la Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado

Autorización del Director General de Área

Nombre: Kanna Livier Macias Guzmár

Cargo: Directora General de Prestaciones